AYUNTAMIENTO de HORNACHUELOS

B A N D O

Mediante Decreto de la Alcaldía /2013, de 9 de octubre, se procedió a la aprobación de las Bases que regirán la convocatoria de ayudas a deportistas de Hornachuelos para el año 2013.

Los interesados podrán informarse en la Secretaría General del Ayuntamiento, y solicitarlas, mediante Registro de Entrada de esta Corporación, de 8 a 14 h., entre los días 10 al 29 de octubre de 2013, ambos inclusive, adjuntando a dicha solicitud la documentación exigida.

JUNTA DE ANDALUCIA

Hornachuelos, a 10 de octubre de 2013

LA ALCALDESA

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS (Córdoba) - ALCALDIA

Fdo.: Mª del Carmen Murillo Carballido